



Ministerio de Ambiente,
y Desarrollo Sostenible



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla, **28 OCT 2016**

Señor
ALEX RINKEL
REPRESENTANTE LEGAL
ZOOCRIADERO SAN FRANCISCO LIMITADA – ZOOFRAN LTDA.
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), y en vista de que la respuesta enviada a la Petición radicada en esta entidad con el consecutivo N° 012815 del 24 de Agosto del 2016 fue devuelta por la causal "Dirección Errada" conforme a lo reportado por la empresa de correspondencia, ésta Corporación procede a surtir el trámite de la notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio N° 004837 de fecha 05 de Octubre de 2016** emitido por la Asesora de Dirección (C) de la CRA-Atlántico, a través del cual, se da respuesta a la mencionada petición, presentada por usted en esta entidad. Se deja constancia que contra el referido oficio procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA-Atlántico y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy **28 OCT 2016** siendo las 8:00 am y hasta las 5:00 pm del día **04 NOV 2016**

La notificación del Oficio N° 004837 de fecha 05 de octubre del 2016, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Anexo: copia del citado oficio.

Alberto Escobar

ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo. *JCB*
Revisó: Gloria Maria Taibel Arroyo – Profesional Especializada. *GLA*
* B*: Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección.





Ministerio de Ambiente,
y Desarrollo Sostenible

05 OCT. 2016

004837



D.E.I.P. de Barranquilla.

Señor
ALEX RINKEL
Representante Legal de ZOOFRAN LTDA
Vía Puerto Colombia Km 9
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a la prórroga del derecho de petición No. 012815 del 24 de agosto de 2016.

En atención al derecho de petición relacionado en el asunto, por medio del cual solicita información sobre las deudas que el zocriadero San Francisco tiene con esta Autoridad Ambiental; me permito indicar lo siguiente.

La Gerencia Financiera de la Corporación, a través de memorando No. 005818 del 4 de agosto del 2016, suministró el estado de cuenta del Zocriadero San Francisco, así:

ZOCRIADERO SAN FRANCISCO		
ESTADO DE CUENTA		
AUTORIDAD AMBIENTAL		
Nº FACTURA	VALOR FACTURA	ACTO ADMINISTRATIVO
SJ-1038	3.794.887	A-337/07
SJ-1539	5.146.952	A-577/08
SJ-2536	3.785.761	A-677/09
217	2.054.861	A-489/10
SUB TOTAL	14.782.461	-
REPOBLAMIENTO		
Nº FACTURA	VALOR FACTURA	ACTO ADMINISTRATIVO
Z-0160	20.546.500	R-132/08
Z-0143	19.078.500	R-132/08
Z-0169	4.340.000	R-187/09
122	3.227.000	R-373/10
116	1.915.307	A-489/10
416	2.366.000	R-550/11
SUB TOTAL	51.473.307	-
TASA RETRIBUTIVA		
Nº FACTURA	VALOR FACTURA	
TR-478	17.508	
TR-912	398.184	
TR-984	454.428	
TR-1099	128.173	

Japaly

Calle 66 No. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla- Colombia
cra@crautonomia.gov.com
www.crautonomia.gov.co



80



Ministerio de Ambiente,
y Desarrollo Sostenible



TR-80	130.690	
TR-132	130.690	
TR-250	130.690	
TR-100	375.910	
TR-274	389.926	
TR-665	389.926	
TR-1120	399.445	
TR-1249	399.445	
TR-1670	407.207	
TR-1875	407.207	
TR-2253	140.707	
TR-2456	140.707	
TR-2829	150.223	
SUB TOTAL	4.591.066	
TASA POR USO		
Nº FACTURA	VALOR FACTURA	
TUI-147	32.694	
TUI-142	164.331	
TUI-330	167.151	
TUI-480	173.548	
TUI-767	88.811	
TUI-1349	177.623	
TUI-1952	177.623	
TUI-2521	177.623	
SUB TOTAL	1.159.404	
TOTAL	72.006.238	

Ahora bien, frente al planteamiento señalado por Usted referente a la propuesta de pagar las deudas existentes con esta entidad a través de servicios ambientales, es menester precisar y/o identificar el servicio que usted menciona por medio del cual el Zoológico San Francisco pretende solventar y/o cancelar las obligaciones, con el fin de ser valorado por esta Autoridad Ambiental.

Esperamos haber atendido su solicitud, y estaremos prestos a cualquier otra petición de su parte.

Atentamente,

JULIETTE SLEMAN CHAMS
ASESORA DE DIRECCIÓN (C)

Proyectó: Dra. Jovánika Cotes Murgas (contratista)
Supervisó: Dra. Karem Arcón – Profesional Especialista
Revisó: Ing. Liliana Zapata Garrido – Gerente de Gestión Ambiental.

Calle 66 No. 54 - 43

*PBX: 3492482

Barranquilla- Colombia

cra@crautonomia.gov.com

www.crautonomia.gov.co



472 Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55 Línea Nat: 01 8000 111 210

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
POSTEXPRESS
 Centro Operativo : PO.BARRANQUILLA
 Orden de servicio: 6454339 Fecha Pre-Admisión: 06/10/2016 14:41:08



YG143394617CO

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43
 Ciudad: BARRANQUILLA
 Departamento: ATLANTICO
 Código Postal: 080002084
 Envío: YG143394617CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social: ALEX RINKEL-ZOOFRAN LTDA
 Dirección: VIA PUERTO COLOMBIA KM 9
 Ciudad: PUERTO COLOMBIA ATLANTICO
 Departamento: ATLANTICO
 Código Postal:
 Fecha Pre-Admisión: 06/10/2016 14:41:08

8888 000

Remitente
 Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43 NIT/C.C/T.I: 802000339
 Referencia: Teléfono: Código Postal: 080002084
 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888530

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: ALEX RINKEL-ZOOFRAN LTDA
 Dirección: VIA PUERTO COLOMBIA KM 9
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 8888000
 Ciudad: PUERTO COLOMBIA ATLANTICO Depto: ATLANTICO

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Valores
 Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 20
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.600
 Dice Contener:
 Observaciones del cliente: 4837
Incompleta

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora: 11:20
 Fecha de entrega: 7/10/16
 Distribuidor:
 C.C. *Cam. Zumbra*
 Gestión de entrega:
 1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa



888853088800YG143394617CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2016/Min.TC. Res. Mensajería Expressa 001677 de 9 septiembre del 2016. El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 tratándose sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: serviciosclientes@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

472 Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor

Fecha 1: 7/10/16 RD Fecha 2: DIA MES AÑO RD
 Nombre del distribuidor: Nombre del distribuidor:
Cam. Zumbra
 C.C. C.C.
 Centro de Distribución: Centro de Distribución:
 Observaciones: Observaciones:
Incompleta

8888 530
 PO.BARRANQUILLA NORTE